

REGÍMENES FISCALES

Los regímenes fiscales son categorías establecidas por la autoridad tributaria que determinan el tratamiento fiscal que corresponde a los contribuyentes conforme a la naturaleza de sus actividades económicas, ingresos, y otros factores legales. En México, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) clasifica a los contribuyentes dentro de diferentes regímenes para organizar la recaudación, normar las obligaciones fiscales y facilitar el cumplimiento conforme a la ley. A través de los regímenes fiscales se especifican los tipos de impuesto a pagar, los períodos y formas de declaraciones, las deducciones posibles y los beneficios aplicables, buscando eficiencia recaudatoria y justicia fiscal.

La definición clara y el correcto encuadre en un régimen fiscal es fundamental para que las organizaciones y personas físicas puedan planificar su carga tributaria, evitar contingencias y cumplir de manera sólida su actuación jurídica y financiera. Cada régimen presenta particularidades que responden a los distintos modelos de actividad económica presentes en el país, desde pequeños negocios hasta grandes empresas y organizaciones sin fines de lucro, apropiándose a su vez de los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad.

Referencia:

Alva, Fernanda. (2025) *Regímenes fiscales 2025: ¿cuál elegir para mi negocio? Soluciones Alegra.*

Recuperado de: <https://blog.alegra.com/mexico/regimenes-fiscales-sat/>